



PEDIDO A LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS SOBRE “PUBLICIDAD OFICIAL”

Presentado el 21 de Julio de 2014 (EXP-JGM 35574/2014)

1- Información sobre la inversión publicitaria en pesos para el segundo semestre del año 2013 y primer semestre del año 2014. Se requiere la información referida a los montos totales asignados y discriminados por rubro o tipo de medio de comunicación (TV abierta, TV cable, radio AM y FM, diarios de la capital federal, diarios del interior, revistas, medios electrónicos, publicaciones de todo tipo en donde el Estado Nacional contratara publicidad) y por empresa o compañía contratada para su provisión.

2- Informe sobre los acuerdos celebrados con personas titulares de medios de comunicación o de productoras de contenidos audiovisuales a efectos de la cancelación de deudas impositivas, aduaneras y previsionales que mantengan con la Administración Federal de Ingresos Públicos en virtud de lo dispuesto por el **Decreto 852/2014**. Se solicita información detallada sobre los montos totales canjeados por cada titular, destino de los mismos, los minutos de publicidad que los mismos representan y si han sido efectivamente utilizados.

Contestado por la Jefatura de Gabinete de Ministros el 19 de Agosto de 2014

Se informa que “Se acompaña un (1) CD con el siguiente contenido, elaborado por la Agencia Telam Sociedad del Estado.

- Razón social del medio de comunicación por el que se difundió la pauta oficial
- Rubro.
- Monto invertido en Pesos.

Por otra parte, en cuanto a lo requerido en el punto 2, se informa que a la fecha de contestación del presente informe el Decreto N° 852/14 no ha sido reglamentado y por lo tanto no se han realizado acuerdos en dicho marco.”

Nivel de la respuesta: **SATISFACTORIO**